

INDH valora recomendaciones de Naciones Unidas en materia policial: «Se requiere una profunda reforma»

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2019



El director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Sergio Micco, valoró el Informe sobre la Misión a Chile del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que estableció que en el país existen graves violaciones a los derechos humanos, coincidiendo con lo señalado por el Instituto.

“Quiero señalar que cada vez que aparece citado profusamente el Instituto en dicho informe, las cifras y hechos que aparecen allí, son avaladas por el INDH. El Instituto Nacional de Derechos Humanos no miente”, indicó el director del Instituto.

Además, Micco dijo coincidir con las recomendaciones que ACNUDH formula en materia policial, y manifestó que se requiere de “una profunda reforma. Eso es lo relevante”.

El informe de ACNUDH, que contempla un periodo temporal comprendido entre el 30 de octubre y el 22 de noviembre de 2019, consignó que “hay razones fundadas para sostener que, a partir del 18 de octubre, se han producido un elevado número de violaciones graves a los derechos humanos. Estas violaciones incluyen el uso excesivo o innecesario de la fuerza, que resultaron en la privación arbitraria de la vida y en lesiones, la tortura y malos tratos, la violencia sexual y las detenciones arbitrarias. Estas violaciones se cometieron en todo el país, pero su gran mayoría ocurrieron en la Región Metropolitana y en contextos urbanos”.

En el documento se establece además que “el uso indebido de armas menos letales y los malos tratos, son reiterados en el tiempo, en el espacio y con respecto a quienes son los supuestos perpetradores y las víctimas”.

En esa línea, Sergio Micco agradeció el reconocimiento realizado por ACNUDH al trabajo realizado por los funcionarios del INDH desde Arica a Punta Arenas, “quienes han observado manifestaciones, concurrido a comisarías y centros hospitalarios para constatar las vulneraciones a los derechos humanos”. Aseguró que “desde el primer día hemos realizado un trabajo serio y responsable con la información entregada”.

Recordemos que la ACNUDH hizo un llamado a asegurar la supervisión civil y el monitoreo las actividades policiacas; a garantizar que se utilice una identificación de los funcionarios y los vehículos policiales adecuada en todas las actividades; ya fortalecer los sistemas de registros de detención para garantizar información sea íntegra, oportuna y de forma desglosada.

Asimismo, recomendó también que la autoridad asegure que las policías reciban una capacitación de vanguardia -con enfoque de género-, sobre el uso de medios no violentos para el control de las manifestaciones.

Sobre este tema, el director del Instituto adelantó que “la próxima semana daremos a conocer nuestro informe sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile. En ese momento, ahondaremos en detalles, pero lo único que quiero decir es que al INDH lo que le preocupa es que no se sigan violando los derechos humanos en el país”.



En la foto: La Alta Comisionada ONU, Michelle Bachelet, quien desplegó en Chile, desde el 28 de octubre al 22 de noviembre, una misión de verificación integrada por un equipo de tres oficiales de derechos humanos para examinar las denuncias, reunirse con diversos actores y recabar información sobre las medidas adoptadas por el gobierno para hacer frente a la situación. El equipo de la misión estuvo en Santiago, pero además visitó algunas ciudades del país.

Fuente: [El Ciudadano](#)